

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 1 de marzo de 2022

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra información relevante

En el día de ayer se celebró por videoconferencia (conforme al artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad), en primera convocatoria, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Asistieron, presentes y representados, catorce (14) accionistas cuya participación en el capital social suscrito con derecho a voto representó un 87,84%, y se aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, en su caso, de un aumento de capital social por aportación no dineraria, por un importe nominal de 4.291,32 €, mediante la emisión de 214.566 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y con los mismos derechos, que las actualmente en circulación, las cuales se emitirán con una prima de emisión de 1,63 € por acción, lo que supone un importe total (nominal y prima de emisión) de 354.034 €, a suscribir y desembolsar íntegramente por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P. mediante la aportación de 354.034 participaciones sociales de Quenet Torrent Institute, S.L.U (QTI). Modificación, en caso de aprobación, del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la Sociedad a fin de adaptar su redacción a la nueva cifra de capital social resultante.
2. Autorizaciones precisas.
3. Redacción, lectura y aprobación del acta.

En relación con la ampliación de capital no dineraria aprobada como punto 1 del orden del día de la junta, dicho aumento ha sido íntegramente suscrito por International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., mediante la aportación no dineraria de 354.034 participaciones sociales de la entidad QTI (Quenet Torrent Institute S.L.U.), sociedad beneficiaria de la parte del patrimonio International Advanced Surgery Barcelona, S.L.P., dedicada a la actividad empresarial de la prestación de servicios de mediación o intermediación relacionadas con las consultas y tratamiento de las patologías oncológicas con pacientes privados, que se segregó en virtud de la escritura pública de segregación de rama de actividad y de constitución de sociedad limitada beneficiaria de la segregación otorgada el 30 de diciembre de 2021 ante el Notario de Barcelona

D. Juan Andújar Hurtado bajo el número 4.956 de su protocolo, inscrita Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 48181, folio 165, hoja B-574989, 1ª.

Las nuevas acciones se han emitido con una prima de emisión de 1,63 € por acción, lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de trescientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (349.742,68 €).

Teniendo en cuenta lo anterior, el tipo de emisión ha ascendido a 1,65 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponden a valor nominal y 1,63 € a prima de emisión), lo que ha supuesto un desembolso total, atendiendo al número total de acciones emitidas, de trescientos cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro euros (354.034 €).

A través de QTI, Pangaea incorpora un equipo médico líder en cirugía oncológica que se diferencia por su capacidad para realizar intervenciones de alta complejidad para la curación o aumento de supervivencia de los pacientes. Dicho equipo está liderado por:

- Dr. François Quenet, cirujano oncológico, referencia internacional en cirugías de alta complejidad tales como el tratamiento de la carcinomatosis peritoneal, la cirugía hepática y los sarcomas abdominales, habiendo participado en publicaciones científicas de referencia, y habiendo realizado más de 4.000 cirugías de carcinomatosis peritoneal.

- Dr. Juan José Torrent es cirujano oncológico, experto en cirugías de alta complejidad y laparoscopia, con una dilatada experiencia en el campo de la cirugía HIPEC (*hyperthermic intraperitoneal chemotherapy*), siendo uno de los pioneros en España de tratamientos de dicha patología.

De conformidad con el artículo 300.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe en el que se describen con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que hayan de emitirse, la cuantía del aumento del capital social y las garantías adoptadas para la efectividad del aumento según la naturaleza de los bienes en que la aportación consista y Rubén Meseguer Miralles, en su condición de experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Zaragoza a petición de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, un informe con la descripción de la aportación, con sus datos registrales y la valoración de la aportación, expresando los criterios utilizados y la correspondencia del valor nominal con la prima de emisión de las acciones que se emitan como contrapartida.

El referido aumento de capital mediante aportación no dineraria permitirá:

- Incorporar a la Compañía una rama de actividad que permitirá incrementar sustancialmente los ingresos por actividad oncológica quirúrgica y altamente sinérgica con otras áreas de la compañía, siendo una operación relativa en ingresos y EBITDA desde su consolidación financiera, que se estima a partir del 1 de abril 2022.
- Incorporar a la Compañía un equipo líder y de altísima excelencia médica en cirugía de alta complejidad, liderados por doctores que son referencia internacional en su campo.



La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado